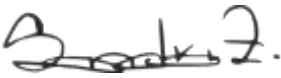


	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		CODIGO:		GH-JEFS- FR-045	
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC		VERSION No:		05	
			VIGENCIA:		10-12-2024	
EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO						
DATOS BÁSICOS						
CIUDAD Y FECHA		Bogotá D.C 09/12/2025				
PROVEEDOR	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA		C.C	NIT	830123305	
ESTADO DE CUENTA			CUENTA A CONSIGNAR			
SALDO ANTERIOR	\$ 15.498.200		BANCO		BANCOLOMBIA	
VALOR A PAGAR	\$ 15.006.000		No CUENTA BANCARIA		04018070060	
SALDO MENOS ESTA FACTURA	\$ 492.200		TIPO DE CUENTA		CORRIENTE	
CONCEPTO DE PAGO	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO					
DATOS SIIF NACIÓN						
CDP:	11725					
CONTRATO:	CTO 093-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2025					
REGISTRO PRESUPUEST	18725					
RECURSO	16					
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-01-004-008					
LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE VIGENCIA 2025.						
 CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO						
ORDENADOR DEL GASTO JEFS-  ST. MORENO PARADA ANDREA CAROLINA Especialista Contractual						

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 13/NOVIEMBRE/2025
CONTRATO N°	093-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 DE JULIO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al CONTRATISTA, en pagos efectuados con cortes los días 30 de cada mes, donde lo facturado a esa fecha se cancelará dentro de los sesenta (60) días posteriores a la entrega de la facturación, previos trámites administrativos a que haya lugar acompañándose para su pago de: - Factura electrónica en PDF - Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. - La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. - Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. - Orden de alta expedida por el almacenista JEFSa FAC. Notas: - El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. - Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. - Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. - La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. - El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTÉSICOS LIMITADA
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	T2. RODRIGUEZ PRADO CRISTHIAN CAMILO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	20.000.000 COP
PLAZO DE ENTREGA	15 de diciembre de 2025 y/o agotar el presupuesto.
FECHA DE INICIO	28 DE JULIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA

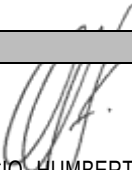
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
OBJETO DEL CONTRATO	
FORMA DE PAGO	
PLAZO DE ENTREGA	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	

En Bogotá, D.C., el día 13 de noviembre de 2025, se reunieron el señor T2. RODRIGUEZ PRADO CRISTHIAN CAMILO, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** y el señor TARSICIO HUMBERTO LEON TORRES en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo TOTAL, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
HIALURONATO SODICO + CONDROITINA SULFATO SODICO (1.6 % - 800 mg/50 ml) + (2% - 1 g /50 ml)	20	SOLICITUD DE ELEMENTOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES POR LA ESPECIALIDAD DE UROLOGÍA
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		OBSERVACIONES GENERALES
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NO APLICA		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.000.000	
ADICIÓN	\$	
VALOR FINAL CONTRATO	\$	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$	
PRIMER PAGO PARCIAL	\$ 4.501.800	PAGO EFECTUADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ORDEN DE PAGO No. 350604625
SEGUNDO PAGO TOTAL	\$ 15.006.000	FACTURA No. FV-15236 DE ACUERDO CON LOS ELEMENTOS RECIBIDOS
SALDO A LIBERAR	\$ 492.200	
ANEXOS		
NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).		
TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	N/A
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		
 TARSICIO HUMBERTO LEON TORRES C.C. 79.321.553 DE BOGOTÁ CONTRATISTA	 T2. CRISTHIAN CAMILO RODRÍGUEZ PRADO C.C. 1.032.443.951 DE BOGOTÁ SUPERVISOR	

ELABORÓ: T2. RODRIGUEZ CRISTHIAN

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	JEFSA
Nombre del Supervisor de Contrato	T2. RODRIGUEZ PRADO CRISTHIAN CAMILO
Ordenador del Gasto	JEFSA
No. Contrato	093-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2025
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO
Valor inicial del contrato	\$ 20.000.000,00
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 20.000.000,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
A-02-02-01-004-008	16		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	\$ 20.000.000,00
TOTAL VIGENCIA 2025					\$ 20.000.000,00
TOTAL VIGENCIAS					\$ 20.000.000,00

					Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificadorio y ultimo CPA)	\$ 0,00
--	--	--	--	--	---	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	SEPTIEMBRE		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-01-004-008-16		APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	\$ 4.501.800,00	\$ 4.501.800,00	\$ 15.498.200,00
2	DICIEMBRE		PAGO TOTAL VG ACTUAL	A-02-02-01-004-008-16		APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	\$ 15.006.000,00	\$ 15.006.000,00	\$ 492.200,00
TOTALES							\$ 19.507.800,00	\$ 19.507.800,00	\$ 492.200,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T2. RODRIGUEZ PRADO CRISTHIAN CAMILO
FECHA	13/11/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	ENTRADA DE MATERIAL	CÓDIGO:
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	FECHA EMISIÓN:
		VERSIÓN:
		PÁGINA: 1 de 1

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESM DISANFAC DIR SAN FAC
NIT : 830.039.670-5

Entradas de bienes por concepto de : INGRESO CTO 093-02-2025	N° de Documento 5003798704	Clase de Documento: 101	Descripción: Entrada de mercancías de orden a almacén	Almacén: SA01
ESM: DISANFAC DIR SAN FAC		Código: SF62	Proveedor: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICA	NIT: 830123305
N° Contrato: 3700125190 / SF6220259302	Factura: FV-15236	Consecutivo: 0000000398	Doc. Referencia: 3500527126	Fecha: 04.12.2025

CODIGO INTERNO	UBICACION	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	CONCENTRACION	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2505452		1514040010	HIALURONATO 1.6% (800mg) + CONDROIT JPR 50ml (INGRESO CTO 093-02-JEFS-2025, 2 PAGO PARCIAL)		E08140	05.08.2028	JPR		20,00	750.300,00	15.006.000,00

TOTAL:										15.006.000,00
SON: QUINCE MILLONES SEIS MIL PESOS M/C CON CERO CENTAVOS.										

CUENTA PRINCIPAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
1514040010	15.006.000,00	0,00
2401010020	0,00	15.006.000,00
TOTAL SUMA	15.006.000,00	15.006.000,00

RECIBI	
NOMBRE: T1. LAURA MILENA BECERRA AMAYA T2. GELVEZ QUINTERO NATALIA CAROLINA	

Información básica de la planilla

Empresa:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESI	NIT:	830123305
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2025
Número de Radicación:	91134553	Total a pagar:	\$84,977,200
Fecha de vencimiento:	05/11/2025	Total de empleados:	38
Fecha de Pago:	04/11/2025	Número de Administradoras:	17

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1902751991
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	38		\$0	\$1,491,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	7		\$0	\$4,267,700
230301	800224808	Porvenir	17		\$0	\$15,608,300
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		\$0	\$8,211,700
231001	800227940	Colfondos	4		\$0	\$2,692,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	6		\$0	\$11,837,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	36		\$0	\$10,486,500
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$965,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	8		\$0	\$852,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	5		\$0	\$2,825,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	11		\$0	\$5,583,700
EPS010	800088702	EPS Sura	7		\$0	\$12,260,100
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$445,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	5		\$0	\$607,200

EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$200,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	5		\$0	\$3,985,700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	5		\$0	\$2,657,100
						\$84,977,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Bogotá D.C, 13 de noviembre de 2025

CERTIFICACION

El suscrito **PEDRO MARIA ANGEL DIAZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 19.479.676 y con tarjeta profesional No. 22.442-T Contador Público, actuando como Revisor Fiscal principal de la empresa **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA (SERANEST PHARMA LTDA.)** con Nit 830.123.305-0

CERTIFICA:

Que esta sociedad **durante los últimos 6 meses** ha cumplido estrictamente con sus obligaciones y pagos al Sistema de Seguridad Social (aportes a pensiones, salud y riesgos profesionales) así como al sistema de parafiscales (aportes a subsidio familiar, servicio de aprendizaje y bienestar familiar), además de acogernos al artículo 7 del decreto 1828 de 2013.

La discriminación de la anterior información, de que trata el párrafo 1° del artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, está a la entera disposición de las autoridades de impuestos.

Expido la presente certificación en Bogotá D.C., el 13 de noviembre de 2025, con destino a **LA NACIÓN – MINSITERIO NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC.**

Cordialmente,



PEDRO MARIA ANGEL DIAZ

Revisor Fiscal Principal

Cedula No.: 19.479.676

Tarjeta profesional: 22.442-T

Miembro Activo de NPJ Financial & Accounting Services SAS



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FV - 15236**

Fecha Factura 2025-11-12
Fecha Vencimiento 2026-01-12
F 004

CUFE
:1828a3bad350d421d0c788b5199fec606fc21d56fe0ccd20106
0fb94b053e0adf82a744220706817cb6dc42af53e7d66

Cliente y/o Deudor	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	OC/ Pedido	093-02-MDNCGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2025
Dirección	AV CARACAS 66 24	Documento	093-02-MDNCGFM-
NIT	901,440,176 - 3	Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
Telefono	3026668278	Representante	SERANEST PHARMA LTDA.
		Condiciones de pago	CREDITO A 60 DIAS
		Pedido Interno	42244

Codigo	Cant	Descripción	V. Unit	Iva	Valor Total
0080001000004	20	RM-5492 IALURIL PREFILL JER/PRELENADA 50ML IA	\$ 750.300,00	0	\$ 15.006.000,00
LOTE E08140	F. Vto. 20280805	CANT 20	EXP20079776_INVIMA	2025DM-0012306-R1	

SON: QUINCE MILLONES SEIS MIL Pesos M/CTE	COOPAGOS \$ 0,00 DESCUENTO \$ 0,00 SUBTOTAL \$ 15.006.000,00 TOTAL IVA \$ 0,00 RTE FTE \$ 0,00 RTE ICA \$ 0,00 TOTAL \$ 15.006.000,00
--	---

Favor girar cheque cruzado a nombre de SerAnest Pharma Ltda., ó consignar a la Cta. Corriente del Banco Caja Social No. 21003288673, Cta. Corriente de Bancolombia No. 04018070060, Cta. Corriente del Banco BBVA No. 00130833000100041403 ó Cta. Corriente del Banco Davivienda No. 476269999639. Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Vencido el plazo en esta factura se cobrarán intereses de mora a partir de la fecha de su vencimiento a la tasa autorizada por el gobierno.

Observaciones: #S15-01-11-097;093-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2025;crstian.rodriquez@fac.mil.co#\$

Firma y Sello SerAnest Pharma Ltda	Constancia recibido de mercancia	Acepta Y Recibe
	Nombre	Nombre
	Firma	Firma
	c.c./Nit	c.c./Nit
	Fecha	Fecha

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL CIU 4645
Resolución y/o Autorización de facturación No.
18764100209068 **aprobado en 2025-10-16 hasta**
el 2027-10-16, vigencia 24 Meses, prefijo FV
desde el número 15001 al 30000
ICA 46451

Calle 134 A No 19 - 34 Of. 202 - 203 PBX 6331601 - 6278767 - Fax 6331607 Cel: 3103414955 - 3107856157 Bogotá, Colombia
email: servicioalcliente@seranestpharma.com - Pagina Web www.seranestpharma.com



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FV - 15236

Fecha Factura 2025-11-12

Fecha Vencimiento 2026-01-12
F 004

CUFE

:1828a3bad350d421d0c788b5199fec606fc21d56fe0ccd20106
0fb94b053e0adf82a744220706817cb6dc42af53e7d66

Cliente y/o Deudor JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA
Dirección AV CARACAS 66 24
NIT 901,440,176 - 3 Ciudad BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
Telefono 3026668278 Representante SERANEST PHARMA LTDA.

OC/ Pedido 093-02-MDNCGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2025
Documento 093-02-MDNCGFM-
Condiciones de pago CREDITO A 60 DIAS
Pedido Interno 42244

Codigo	Cant	Descripción	V. Unit	Iva	Valor Total
0080001000004	20	RM-5492 IALURIL PREFILL JER/PRELENADA 50ML IA	\$ 750.300,00	0	\$ 15.006.000,00
LOTE E08140	F. Vto. 20280805	CANT 20	EXP20079776_INVIMA	2025DM-0012306-R1	

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145-8

SON:
QUINCE MILLONES SEIS MIL Pesos M/CTE

COOPAGOS	\$ 0,00
DESCUENTO	\$ 0,00
SUBTOTAL	\$ 15.006.000,00
TOTAL IVA	\$ 0,00
RTE FTE	\$ 0,00
RTE ICA	\$ 0,00
TOTAL	\$ 15.006.000,00

Favor girar cheque cruzado a nombre de SerAnest Pharma Ltda., ó consignar a la Cta. Corriente del Banco Caja Social No. 21003288673, Cta. Corriente de Bancolombia No. 04018070060, Cta. Corriente del Banco BBVA No. 00130833000100041403 ó Cta. Corriente del Banco Davivienda No. 476269999639. Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Vencido el plazo en esta factura se cobrarán intereses de mora a partir de la fecha de su vencimiento a la tasa autorizada por el gobierno.

Observaciones: #\$15-01-11-097;093-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2025;crstian.rodriquez@fac.mil.co#\$

Firma y Sello SerAnest Pharma Ltda	Constancia recibido de mercancia	Acepta Y Recibe
	Nombre	Nombre
	Firma	Firma
	c.c./Nit Fecha	c.c./Nit Fecha

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL CIU 4645
Resolución y/o Autorización de facturación No.
18764100209068 **aprobado en 2025-10-16 hasta**
el 2027-10-16, vigencia 24 Meses, prefijo FV
desde el número 15001 al 30000
ICA 46451

Calle 134 A No 19 - 34 Of. 202 - 203 PBX 6331601 - 6278767 - Fax 6331607 Cel: 3103414955 - 3107856157 Bogotá, Colombia
email: servicioalcliente@seranestpharma.com - Pagina Web www.seranestpharma.com



Outlook

Se asigno un documento electrónico para gestionar

Desde Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>

Fecha Mié 12/11/2025 3:33 PM

Para T2. CRISTHIAN CAMILO RODRIGUEZ PRADO <CRISTHIAN.RODRIGUEZ@FAC.MIL.CO>



Bogotá D. C., 2025-11-12

, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que se recibió el documento **FV15236**, el cual está disponible para gestionar por parte del *Supervisor* de la entidad :

Razón

Gestionar documento electrónico.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Si tiene dudas sobre su documento, comuníquese con el área financiera de la entidad contratante o con el supervisor del contrato

prueba QA

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.